



FE DE ERRATAS

EN EL PROCESO CAS N° 092-2012. PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN PSICOLOGO POR ERROR INVOLUNTARIO NO SE CONSIDERO EL MONTO REAL :

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Demuna
Duración del contrato	Inicio: 16 de febrero de 2012 Término: 30 de abril de 2012
Remuneración mensual	S/. 750.00 (Setecientos Cincuenta Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DEBE DECIR:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Demuna
Duración del contrato	Inicio: 16 de febrero de 2012 Término: 30 de abril de 2012
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Un mil quinientos Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Villa El Salvador, 15 de febrero de 2012.

